TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE PETICIONES

Sesión celebrada el día 6 de febrero de 2013

Orden del día:

- Informe relativo a la petición sobre la admisión a trámite de la Proposición de Ley Foral por la que se declara contrafuero la clínica abortiva de Ansoáin, presentada por Dª. Isabel Pérez Fernández y otros.
- Informe relativo a la petición sobre la Ley ForaI13/2000, General Tributaria, presentada por D. José Manuel Martínez de Lizarrondo Galañena.
- Informe relativo a la petición sobre las incineradoras y el reciclado completo de las basuras, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre los recortes sociales, presentada por D.Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre la pensión no contributiva, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre los partidos políticos, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre el fraude en las pensiones, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre la no denuncia por parte del Parlamento de Navarra de la violación de los derechos fundamentales de los prisioneros sociopolíticos, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre la desinformación institucional de la depresión, causas, y cura, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.
- Informe relativo a la petición sobre la creación de una nueva partida presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2013: Compensación al alumnado de la Universidad pública de Navarra por la subida de las tasas académicas, presentado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 11 horas y 37 minutos.)

Informe relativo a la petición sobre la admisión a trámite de la Proposición de Ley Foral por la que se declara contrafuero la clínica abortiva de Ansoáin, presentada por Dª. Isabel Pérez Fernández y otros.

Informe relativo a la petición sobre la Ley Foral13/2000, General Tributaria, presentada por D. José Manuel Martínez de Lizarrondo Galañena.

Informe relativo a la petición sobre las incineradoras y el reciclado completo de las basuras, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre los recortes sociales, presentada por D.Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre la pensión no contributiva, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre los partidos políticos, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre el fraude en las pensiones, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre la no denuncia por parte del Parlamento de Navarra de la violación de los derechos fundamentales de los prisioneros sociopolíticos, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre la desinformación institucional de la depresión, causas, y cura, presentada por D. Yosheba Miren Sainz de la Higuera y Gartzia.

Informe relativo a la petición sobre la creación de una nueva partida presupuestaria en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2013: Compensación al alumnado de la Universidad pública de Navarra

por la subida de las tasas académicas, presentado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Buenos días, señorías. Como ya vemos que estamos todos los representantes de los grupos, vamos a empezar. (Murmullos). Ah, perdón. Pues que se incorpore. Igual es que, como están en la otra también… No lo sé. O que les llamen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Bueno, pues vamos a ir leyendo ya el primer punto. Buenos días otra vez. Comienza la sesión. El informe relativo a la petición sobre la admisión a trámite de la proposición de Ley Foral por la que se declara contrafuero la clínica abortiva de Ansoáin, presentada por Isabel Pérez Fernández y otros. Tiene la palabra el señor Gómez, por UPN.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Yo, si no hay ningún problema, me posiciono en todos los temas. Todos tenemos los informes de la letrada en nuestras manos y, con base en ellos, diré que nosotros, en la primera petición, vamos a votar se le comunique a los peticionarios del informe emitido por los servicios jurídicos del Parlamento y no acceder a lo solicitado en la petición y acordar su archivo. Y en el resto, vamos a votar no acceder a lo solicitado en la petición. En todos los casos. No a todo, ¿de acuerdo? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Señor Gómez, por parte del Partido Socialista, tiene la palabra.

SR. GALILEA ARAZURI: Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días. Nosotros también ya nos vamos a referir a todos los puntos y, en el primer punto, ya hay una tramitación de una iniciativa popular. Entonces, no entendemos, al amparo de la ley orgánica, estas peticiones. Nosotros, también, lo que vamos a pedir es que se comunique a los peticionarios del informe de los servicios jurídicos y, por lo tanto, no accedemos y solicitamos que se archive este punto.

Y, en los demás puntos, efectivamente, igual. Porque entendemos que, de alguna manera, por ejemplo, en el segundo punto, el que un funcionario

informe a una persona sobre sus obligaciones y, de alguna manera, sus derechos… Otra cosa es si esa persona ha entendido mal las explicaciones del funcionario. Por lo tanto, también, nos vemos obligados a pedir que se archive.

Y, en los demás puntos, efectivamente, igual. En el último, el de los estudiantes, diré que, efectivamente, no hay presupuesto y, como no hay presupuesto, pues poca podificación se puede hacer de los presupuestos. Y sí que, si tienen otra cosa, que lo trasladen a los grupos para que los grupos puedan hacer una Comisión, o se pueda hacer una sesión de trabajo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias, Por parte de Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Poco más que añadir a lo que se ha dicho. Vamos a seguir lo que se nos dice desde los servicios jurídicos, no vamos a acceder a lo solicitado en ninguna de las peticiones y votaremos en contra de su tramitación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra por parte de Aralar-Nabai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias señora Presidenta. Yo tampoco voy a decir nada que no se haya dicho. Vamos a actuar de la misma manera. Y, lo único, creo que es en la segunda, que ya tengo aquí un lio. Sobre la Ley Foral 13/2002 General Tributaria. Pues lo único, que si se puede tener en consideración en la ponencia de la reforma fiscal, que se tenga en cuenta lo que aquí se comenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias. Señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Bueno, yo, en todas, que no. Lo que pasa es que en la primera, yo tengo una duda. Aquí no se puede preguntar nada, ¿no? Tengo que votar o lo que sea. Sí, a la señora letrada. Vamos a ver, el punto 1, yo lo que leo en su informe es que, la petición en cuestión, lo que pretenden sus firmantes es participar en un

procedimiento parlamentario: el de tramitación de una iniciativa legislativa popular. Es decir, que si aquí a esta petición decimos que sí, ¿sería para entrar dentro de la iniciativa popular? Es que este no es mi tema. Yo he entrado aquí como he podido.

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): Simplemente por aclarar: Lo que realizan son una serie de peticiones y ellos lo que quieren es paralizar la iniciativa legislativa popular que está en trámite. Me refiero a que lo que tratan es de participar. Y lo pongo entre comillas refiriéndome a que lo que quieren es oponerse, manifestar su postura en contra y lo que yo digo es que el procedimiento de la iniciativa legislativa popular tiene un procedimiento establecido, tanto en la ley como en el reglamento y ahí no hay más vía de participación que la de los grupos parlamentarios y un trámite que no tiene cabida a personas externas, como sería este caso. Por eso acuden, precisamente, a las peticiones. Por eso, en el aspecto graciable, se hacen una serie de consideraciones pero, legalmente, no tienen ellos vía de participación y, por eso, recurren a este medio.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Correcto. Pues que no a todo. Muchas gracias, señora letrada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): Muchas gracias, señora Beltrán. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Sí, pues nada, en el mismo sentido que todos los grupos. Lo único, como decía también, hace un momento, la señora Fernández de Garaialde, con el punto 2, el tema de la Ley Foral General Tributaria, se podía remitir el expediente a la ponencia de reforma fiscal para que lo tengan, a efectos de mera remisión, por si sirve para hacer alguna iniciativa en relación con la situación fiscal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): En este punto, si quieren los demás grupos intervenir, para ver si están de acuerdo o no en incluirlo en…

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Por nuestra parte, no hay ningún problema en que se remita la Comisión.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): De acuerdo. Pues yo quiero entender que estamos todos de acuerdo y que, igualmente, estamos todos de acuerdo en la negativa en todos los puntos. Se levanta la sesión. Muchas gracias. Estamos de acuerdo, por asentimiento. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 46 minutos.)